

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO

EXCLUSIÓN DE
NEGOCIACIÓN

TELEPIZZA GROUP, S.A.

Esta Sociedad Rectora comunica que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de las operaciones de orden sostenida de compra de acciones de **TELEPIZZA GROUP, S.A.** formulada por Tasty Bildco, S.L.U., quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa de valores de Bilbao, con efectos del 26 de julio de 2019, inclusive, **100.720.679 acciones de TELEPIZZA GROUP, S.A.**, de 0,25 euro de valor nominal cada una y código ISIN ES0105128005.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Bilbao, 25 de julio de 2019.



Manuel Ardanza
Presidente

Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017

Fecha y hora de la publicación/comunicación	2019-07-25T17:30:00Z.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	Liquidación OPA
En vigor desde	2019-07-26T00:00:00.Z.
En vigor hasta	
En curso	
Nombre del emisor	TELEPIZZA GROUP S.A.
Centro(s) de negociación	XBIL
Emisor	9598005VM6ESARBZ1T61
Identificador del instrumento	ES0105128005
Nombre completo del instrumento	TPZ/AC 0,25
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	